



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0020134/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 219/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Giorgio M. Caranti, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detallan a continuación:

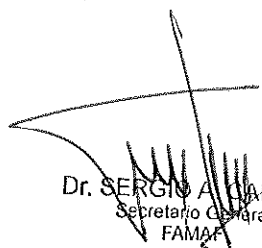
- Una notebook Bangho 15 511 ram 6GB, HD 750 SO free 16.6, precio \$ 7.999,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de abril de 2014.

ng


Dr. SERGIO A. DIANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF